



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 061/2023

ASUNTO: DIRECTORIO – COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 048/2023.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La Resolución de Directorio N° 048/2023 de 7 de marzo de 2023.

La carta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), GG-CA-00002-2023 de 23 de marzo de 2023.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2023-540 de 3 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria para la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales miembros del CEMLA, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de mayo de 2023, en el Estelar Cartagena de Indias Hotel y Centro de Convenciones, Colombia.

Que mediante Resolución de Directorio N° 048/2023 de 7 de marzo de 2023 se aprobó el viaje a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe en la reunión del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), que se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2023

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 10 numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2023-540 acredita los recursos para el fin señalado.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

DIRECTORIO

//2. R.D. N° 061/2023

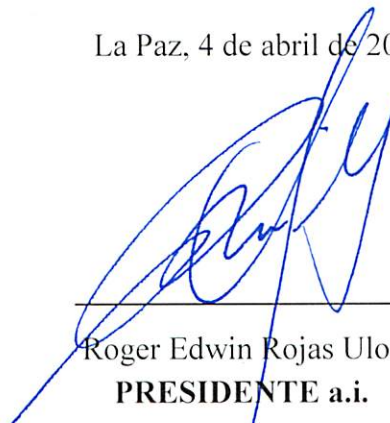
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Complementar la Resolución de Directorio N° 048/2023, aprobando el viaje a la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe en la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales miembros del CEMLA, el día 5 de mayo de 2023, en Cartagena de Indias, Colombia

Artículo 2.- Proceder, conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 4 de abril de 2023



Roger Edwin Rojas Ulo
PRESIDENTE a.i.



Oscar Ferrufino Morro
DIRECTOR a.i.



Gumercindo Héctor Pino Guzmán
DIRECTOR a.i.



Diego Alejandro Pérez Cueto Eulert
DIRECTOR a.i.

